MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 2935

VIERNES 30 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra fue autorizada por el Unidad de Finanzas con fecha 28 de octubre de 2026, a requerimiento del Encargado de convenio MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE el cual solicita la adquisición de COFFE BREAK PARA ACTIVIDAD AMA destinados a abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la comuna de Requínoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°190 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2026.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-201-COT26 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la adquisición de COFFE BREAK PARA ACTIVIDAD AMA.

AUTORIZASE emitir orden de compra al **segundo oferente, ya que oferta todo lo solicitado**

FABRICA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SPA RUT: 78.132.191-5 $ 208.400+ IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.999“OTROS” Centro de Costo “MAS ADULTO MAYOR”, del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DEPARTAMENTO DE SALUD

GVB

MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/Uu7k9Mdqq91DePu
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Outlook

Re: Solicitud de compra – Jornada de Líderes Comunitarios Programa Más AMA

Desde oscarpereza@saludrequinoa.cl <oscarpereza@saludrequinoa.cl>
Fecha Lun 19-10-2026 15:32
Para Angelapenalozam <angelapenalozam@saludrequinoa.cl>

2 archivos adjuntos (5 MB)
Líderes comunitarios en acción.png; Calendario 2027_ Comunidad y Bienestar.png;

> ESTIMADA ANGELA ADJUNTO IMAGENES DE CHAPITAS Y BOTELLA MAS PROPUESTA DE
> CALENDARIO

> Los insumos solicitados corresponden a:
>
> 50 chapitas corporativas. se adjunta logo
>
> 50 botellas corporativas. se adjunta logo es el mismo de las chapitas
>
> 300 calendarios de muro, tamaño 26,5 x 35 cm. se adjunta logo y modelo
>
> Caffe Break para 50 personas en base al siguiente detalle :

1.Cafe , te o jugo
2.Galletas dulces
3.Sanwich o tapaditos
4.Fruta

> Se solicita que esta adquisición sea realizada con cargo a los
> recursos del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes,
> específicamente al ítem “Capacitación de Líderes Comunitarios y
> Trabajo Intersectorial”.
>
> Estos materiales serán utilizados como apoyo para el desarrollo de la
> jornada y para fortalecer el trabajo, reconocimiento y vinculación
> con líderes comunitarios y organizaciones de personas mayores de la
> comuna.
>
> Agradezco desde ya su disposición y apoyo en la gestión,
> considerando contar con estos insumos previo a la fecha de
> realización de la actividad.
>
> Saludos cordiales,

>
> Oscar Pérez Armijo
>
> Kinesiólogo
>
> Encargado Programa Más Adultos Mayores Autovalentes Departamento de
> Salud Requínoa
>
> --

--

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE SALUD

N°: 192
MARTES 20 OCTUBRE DE 2026

SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	19	OCTUBRE	2026

DEPENDENCIA:	CESFAM REQUINOA.
DEPARTAMENTO / OFICINA:	CESFAM.

CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DETALLE DEL PRODUCTO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
50	UNIDAD	COLACIONES PARA 50 PERSONAS PARA ACTIVIDAD DEL DIA 28 DE OCTUBRE		
		.		
			VALOR NETO	210.084
			IVA	39.916
			TOTAL	250.000

JUSTIFICACION	CON CARGO AL PROGRAMA MAS AMA /CORREO ADJUNTO

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA

Firmado electrónicamente
OSCAR PEREZ ARMIJO
KINESIOLOGO

Firmado electrónicamente
CRISTOPHER TOBAR MUÑOZ
CONTADOR AUDITOR

Firmado electrónicamente
GERARDO VILLANUEVA BOZA
JEFE DPTO. DE SALUD

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/VKb7aYj7GNP5usX
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.